

Zapopan, Jalisco, a 30 días de septiembre de 2019

HONORABLES INTEGRANTES
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E

De conformidad con los términos de la **Convocatoria Pública** emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, **que establece el procedimiento para la selección de consejeros honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, publicada el 10 de septiembre de 2019, el que suscribe, **C. MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA**, tengo a bien fundar y motivar las razones que justifican mi IDONEIDAD para el cargo de consejero honorífico del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Durante toda mi trayectoria profesional y pública, he mostrado una muy genuina preocupación por el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas: desde 2010, como director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad de Guadalajara, he impulsado la apertura y la transparencia de los medios públicos de comunicación desde distintos foros y paneles de discusión, así como la garantía del derecho de acceso a la información, al auspiciar, en 2016, la creación de la primera Defensoría de las Audiencias del *Canal 44, la señal de todos*, canal público universitario de la Universidad de Guadalajara.

En 2014, preocupado por la falta de profesionalización de los servidores públicos en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, junto con diversos académicos expertos de la Universidad de Guadalajara, fui miembro

fundador e integrante del Comité Académico para la creación de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, perteneciente al Sistema de Universidad Virtual de la Benemérita Universidad de Guadalajara. En ese sentido, me parece oportuno destacar que desde 2015, soy miembro del núcleo académico básico de este posgrado y, desde 2017, honrosamente, fui electo miembro permanente de la Junta de Academia de dicha Maestría, además de dar cursos en ésta, y de manera virtual, como profesor-investigador desde 2015.

Por otro lado, dado que desde el año 2000 me desempeño como editorialista en el diario *Milenio Jalisco* con dos columnas semanales, he publicado más de una decena de columnas en torno a la transparencia, el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas. Como colaborador desde 2015 del programa de televisión *En Plural*, de Televisa Guadalajara, Canal 4, he abordado y discutido en múltiples ocasiones las principales problemáticas que enfrentan la transparencia y la rendición de cuentas, desde su parte estructural-orgánica como en su ámbito de aplicación. Por otro lado, recientemente participé con el ensayo "Periodismo y la protección de datos", incluido en una compilación a publicar por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por lo anteriormente expuesto, considero que mi candidatura es idónea y cuenta con cartas credenciales para integrar el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos de los requisitos exigibles y expuestos en la Convocatoria citada.

ATENTAMENTE

1. Eliminado

MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA

1. Eliminado.



C.C. Honorables Integrantes

Junta de Coordinación Política
Senado de la República, LXIV Legislatura
Presente

De conformidad con los términos de la **Convocatoria Pública** emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, que establece el procedimiento para la selección de **consejeros honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, publicada el 10 de septiembre de 2019, la Benemérita Universidad de Guadalajara tiene a bien postular al **Mtro. Gabriel Torres Espinoza**, como candidato al cargo de Consejero Honorífico del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El **Mtro. Torres Espinoza** es el perfil idóneo para formar parte del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, pues cumple a cabalidad con todos los requisitos de elegibilidad dispuestos en la BASE PRIMERA de la dicha convocatoria.

A efectos de fundar y motivar esta propuesta, me parece oportuno recapitular su muy destacada trayectoria en la materia y las amplias credenciales de las que goza, con la intención de aportar elementos de juicio para su elección: es Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno por esta Casa de Estudios (1991-1995) y Maestro en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac (2001-2004).

En 2014, fue miembro fundador e integrante Comité Académico para la creación de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, perteneciente al Sistema de Universidad Virtual de esta Benemérita Universidad de Guadalajara, posgrado en el cual, además, desde 2017 es miembro de su Junta de Academia, miembro permanente de la Academia de Protección de Datos Personales y Archivos (2015-2017), y desde 2015, integrante de su núcleo académico básico.

Asimismo, es importante destacar que, desde 2010, se ostenta como el Director del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, por lo que acredita amplia trayectoria y conocimiento de lo que significa hacer efectivo, oportuno y vigente el derecho humano de acceso a la información y la protección de datos personales. Desde el año 2000 se desempeña como editorialista del diario Milenio Jalisco con dos columnas semanales, en las cuales, ha publicado más de una decena de columnas en torno a la transparencia, el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

RG/763/2019
2/2

Como colaborador desde 2015 del programa de televisión En Plural, de Televisa Guadalajara, Canal 4, ha abordado y discutido en múltiples ocasiones las principales problemáticas que enfrentan la transparencia y la rendición de cuentas, desde su parte estructural-orgánica como en su ámbito de aplicación. Recientemente, participó con el ensayo "Periodismo y la protección de datos", incluido en una compilación a publicar por el Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Por todo lo anteriormente expuesto, estoy plenamente convencido de que el **Mtro. Torres Espinoza** cumple a cabalidad con los requisitos y credenciales para ocupar el cargo de Consejero Honorífico del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, me despido, no sin antes enviarles mis mejores saludos afables, así como el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, octubre-02 de 2019.

~~Dr. Ricardo Villanueva Lomelí~~
Rector General



c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo.
Archivo.
RVL/ECG/amzm.